

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

10132 *Resolución de 18 de agosto de 2015, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

La Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de septiembre de 2009, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el registro mercantil, establece, en su artículo cuarto, que en el plazo de un mes contado desde la fecha en que se remitan las cuentas anuales a la Intervención General de la Administración del Estado para su envío al Tribunal de Cuentas, se «publicarán anualmente en el “Boletín Oficial del Estado” el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, adaptados en su contenido, respectivamente, al balance y a la cuenta de pérdidas y ganancias del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como un resumen de la memoria cuyo contenido será, al menos, el previsto en el anexo IV de la presente Resolución, en el plazo de un mes contado desde la fecha en que se remitan las cuentas anuales a la Intervención General de la Administración del Estado para su envío al Tribunal de Cuentas».

Dando cumplimiento a lo indicado en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, esta Secretaría de Estado de Empleo ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales que figura en el anexo de esta resolución.

Madrid, 18 de agosto de 2015.—El Secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti.

RESUMEN DE LA MEMORIA. RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009 DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EJERCICIO 2014

APARTADO 1.: "ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD"

La Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales tiene atribuida legalmente como finalidad (Disposición Adicional Quinta de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales) la de "promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos".

La finalidad enunciada se cumple, según los Estatutos de la Fundación (artículo 6, pº 2º), "a través de las acciones que le son propias, entendiéndose como tales aquellas que son aprobadas por el Patronato y cuyo origen se señala en el artículo 8".

El Patronato, al que el artículo 7 de los Estatutos reconoce plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a conseguir los objetivos que considere más adecuados o convenientes en cada momento.

Se entiende por acciones Directas (Estatutos, artículo 8, a) aquellas que se generan directamente en el patronato "por propia iniciativa o a solicitud de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo", en tanto que son acciones Sectoriales (Estatutos, artículo 8, b) las acciones "solicitadas por las fundaciones sectoriales de ámbito estatal y/o de los entes paritarios de los convenios colectivos de ámbito estatal, y por las organizaciones sindicales y patronales y/o empresariales para su aprobación por el Patronato" y por último son acciones Transversales (Estatutos, artículo 8,c) las solicitadas por las Organizaciones Patronales y Sindicales intersectoriales legalmente constituidas que integren y/o representen, a través de organizaciones confederadas a nivel estatal, a todos los sectores y actividades productivas.

Durante el ejercicio 2014 y por orden cronológico, han tenido lugar, como referentes más relevantes, los siguientes hechos:

- Aportación de 15.000.000,00 de euros, desde la Tesorería General de la Seguridad Social, correspondientes a la aportación ordinaria de 2014 a la Fundación, para el cumplimiento de sus fines (Resolución, de 9 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social).
- Modificación presupuestaria. Incremento del crédito del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2014, para la concesión de ayudas con cargo a las convocatorias ordinarias del ejercicio 2014, por importe de 3.629.509,67 euros (de los que 810.370,11 euros corresponden a los rendimientos financieros netos generados en el ejercicio 2013).
- Modificación presupuestaria. Baja del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2014, para la concesión de ayudas con cargo a las convocatorias ordinarias del ejercicio 2014, por importe de 5.000.000 euros, menor aportación de la TGSS al patrimonio fundacional con respecto a las previsiones iniciales de ingresos.
- Distribución del capítulo 4 del presupuesto de gastos para acciones ordinarias entre acciones transversales, acciones sectoriales y acciones directas por valor respectivo de:

a) Acciones transversales	10.992.078,18 euros
b) Acciones sectoriales:	3.977.231,23 euros
c) Acciones directas	2.323.000,26 euros
Suma acciones ordinarias	17.292.309,67 euros
- Aprobación por el Patronato (reunión de 15 de julio de 2014) de las bases de las Convocatorias de asignación de recursos del ejercicio 2014 para acciones directas, sectoriales y transversales.
- Publicación de las tres convocatorias ordinarias en el Boletín Oficial del Estado el día 26 de julio de 2014.

- Aprobación por el Patronato de la Fundación (18 de diciembre de 2014) de 275 acciones correspondientes a las Convocatorias de asignación de recursos de 2014, por importe acumulado de 17.181.449,82 euros, con la distribución siguiente:
 - a) 8 Directas, presentadas por patronos de la Fundación: 2.323.000,26 euros
 - b) 162 Transversales, valoradas en: 10.992.078,18 euros
 - c) 105 Sectoriales, solicitadas por fundaciones sectoriales de ámbito estatal, organizaciones firmantes de convenios colectivos de ámbito estatal y asociaciones empresariales y federaciones sindicales sectoriales de ámbito estatal: 3.866.371,38 euros
- Aprobación por el Patronato de 18 de diciembre de 2014 del Plan de Actuación y del Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2015 por importe de 25.560.000 euros y del acuerdo de su remisión al Protectorado antes de fin de año.
- Aprobación de la modificación presupuestaria, por una cuantía de 1.135.724,33 euros, con cargo a remanentes de tesorería, para el abono de la sentencia firme del Juzgado Nº 40 de Madrid, que condenaba a dicho pago, a la Fundación, por la demanda de la Administración del País Vasco contra la convocatoria del año 2008.
- La Fundación tiene su domicilio social establecido en la C/ Príncipe de Vergara 108, Planta 6ª, 28002 de Madrid.

APARTADO 2.: “BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES”

2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, que incluyen las transacciones realizadas por la misma, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable establecidas en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados son los definidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de estas entidades, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Asimismo, se aplica la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, cuya Disposición adicional única “Criterios para calificar una subvención como no reintegrable” viene a clarificar la norma de registro y valoración 18ª “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Plan General de Contabilidad.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo o que tengan un efecto sustancial en su patrimonio. Por otra parte, no se espera que existan riesgos de importe relevante que pudieran afectar a la Cuenta de Resultados o al Balance.

Las cuentas anuales se han elaborado siguiendo el principio de entidad en funcionamiento.

2.4) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan, comparativamente con las del ejercicio anterior, con la estructura establecida en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (en adelante, PGCESFL).

2.5) Agrupación de partidas

No se ha procedido en la elaboración del balance y la cuenta de resultados a la agrupación de diferentes partidas.

2.6) Elementos recogidos en varias partidas

Cada elemento patrimonial está recogido en una única partida que le es específica.

2.7) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio se han mantenido los criterios contables del ejercicio precedente.

2.8) Corrección de errores

En el presente ejercicio no se ha efectuado corrección de errores.

APARTADO 3.: "EXCEDENTE DEL EJERCICIO"

3.1 Principales partidas que forman el excedente del ejercicio:

Durante el ejercicio 2014 la Fundación ha generado un excedente negativo de 632.366,72 euros, las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
- Ingresos de la entidad por la actividad propia	19.348.083,53	22.823.857,21
- Ayudas monetarias y otros	-17.190.550,63	-21.518.858,17
- Gastos de personal y otros gastos de explotación	-2.054.466,60	-1.386.159,18
- Dotaciones a la amortización de inmovilizado	-43.351,55	-11.684,92
- Ingresos financieros netos	344.468,53	810.370,11
- Otros resultados	-1.036.550,00	
Excedente del ejercicio	-632.366,72	717.525,05

3.2 Propuesta de aplicación del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
- Excedente del ejercicio	-632.366,72	717.525,05
- Remanente	3.974.187,30	3.325.260,61
Total	3.341.820,58	4.042.785,66

Distribución	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
- A dotación fundacional		
- A remanente	3.341.820,58	4.042.785,66
Total	3.341.820,58	4.042.785,66

Los resultados obtenidos en el ejercicio se aplican en su totalidad a remanente, con el objeto de financiar, mediante la oportuna aprobación del Patronato, acciones encaminadas a la realización de los fines fundacionales.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial los artículos 27 de la Ley 50/2002 y 3.2 de la Ley 49/2002.

APARTADO 4.: “NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN”

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con las normas de registro y valoración establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas mediante Real Decreto 1491/2011, y en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007.

4.1) Inmovilizado intangible

4.1.1 Aplicaciones informáticas

Gastos realizados en aplicaciones informáticas que se valoran por su precio de adquisición. Está prevista su amortización lineal en un plazo de cuatro años a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio.

Procedimiento de amortización seguido en el ejercicio 2006 y sucesivos:

Durante los ejercicios 2004 y 2005 debido a la falta de garantía de obtener financiación para el desarrollo de sus actividades con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, la Fundación amortizaba sus elementos de inmovilizado de tal forma que, a esa fecha, se encontrasen totalmente amortizados.

La Disposición Cuadragésima Séptima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006 y posteriormente la Orden TAS/3623/2006 establecen la financiación indefinida de la Fundación, por lo que, se ha procedido a recalcular la vida útil y los valores residuales de los bienes y, consecuentemente la dotación a la amortización del ejercicio a partir del 1 de enero de 2006. Por tanto, se practica en el ejercicio 2006 y siguientes una amortización lineal sobre el valor contable del bien al inicio del ejercicio en proporción al período de amortización del ejercicio con relación a la vida útil que resta al bien al inicio del ejercicio:
Dotación amortización (n) = Valor Neto Contable (n-1) * (EJn - EJn-1 / Fecha Fin Vida Util – EJn-1)

4.2) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición. La amortización de los elementos del inmovilizado material sigue el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados, a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio:

Elementos	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

Procedimiento de amortización seguido en el ejercicio 2006 y siguientes:

Véase nota 4.1.1 de la Memoria “Aplicaciones informáticas”.

4.2.1 Arrendamientos.

Se considera arrendamiento financiero aquel en el que de las condiciones del mismo se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. El resto de arrendamientos, es decir, aquellos en los que la propiedad y los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien los tiene el arrendador, se clasifican como operativos.

Al 31 de diciembre de 2014, la Fundación no tenía suscrito ningún contrato que pueda ser clasificado como de arrendamiento financiero.

4.3) Instrumentos financieros.

Los activos financieros mantenidos por la entidad, a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Fundación manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Se periodifican los intereses devengados en el periodo.
- Activos financieros disponibles para la venta: activos cuya adquisición se originó con el propósito de mantenerlos en cartera a largo plazo [participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional], valorándose al cierre del ejercicio por su valor razonable e imputándose los cambios en el citado valor en las cuentas de gastos e ingresos imputados a patrimonio neto.
- Préstamos y cuentas por cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por las diversas áreas de actividad de la Fundación, cuyos cobros son de naturaleza determinable. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan anualmente en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro.
- Fianzas entregadas: corresponden a fianzas entregadas por arrendamientos operativos. Las fianzas entregadas a largo plazo se valoran por su valor actual (coste amortizado) y las fianzas a corto plazo por su valor nominal.

4.3.1 Activos financieros disponibles para la venta

El valor mobiliario comprendido en este apartado es una participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional.

La participación en el FIAMM, a fecha 31 de diciembre, se valora por su valor razonable, conforme a lo establecido en la norma de registro y valoración 9ª "Instrumentos financieros" del Plan General de Contabilidad.

La diferencia existente entre el valor liquidativo al cierre del ejercicio actual y el precedente se ha contabilizado, conforme a lo indicado en la citada norma 9ª, directamente en el patrimonio neto minorándose el valor contable de la participación.

4.3.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se clasifican a corto plazo o largo plazo en función de que el vencimiento del instrumento financiero, a contar desde la fecha de cierre de las cuentas anuales, sea inferior o superior a 12 meses, respectivamente.

Figuran en el balance por el importe entregado (coste amortizado). Los intereses devengados y no vencidos a la fecha del balance, se contabilizan, siguiendo un criterio financiero de interés simple, desglosando la cuenta 548 "Imposiciones a corto plazo" en cuentas de cuatro cifras, según la entidad deudora.

4.4) Existencias.

Dada la actividad de la Fundación, ésta no tiene existencias.

4.5) Impuesto sobre beneficios.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, presentando la correspondiente declaración censal a que hace referencia el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Las rentas obtenidas por la Fundación tienen la consideración de exentas –no se desarrollan explotaciones económicas que no tengan la consideración de exentas-, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que no se ha registrado gasto por el Impuesto sobre beneficios.

4.6) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el criterio de la fecha de devengo.

4.7) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Fundación, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.8) Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal.

a) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.

b) Planes de pensiones.

La Fundación registra en la cuenta de resultados los costes derivados de los devengos anuales del Plan de pensiones (modalidad de Sistema de Empleo de promoción conjunta y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan de Aportación Definida).

4.9) Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- a) **Subvenciones a la explotación.** Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvenciones.

Según lo indicado en la nota 2.2 de la memoria, se atienden los criterios que establece la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en su Disposición Adicional Única, para calificar una subvención como no reintegrable a efectos contables, debiendo citarse el criterio:

- c) *Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.*

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

- b) **Subvenciones de capital.** Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados a patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

APARTADO 5.: "BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO"

La Fundación no tiene bienes de estas características.

APARTADO 6.: "INMOVILIZADO MATERIAL"

- 6.1 Movimiento durante el ejercicio de las partidas del epígrafe A.III. "Inmovilizado materia I" del activo del balance:

Mobiliario				Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
1.	Valor contable:				
	Saldo Inicial	(A)	116.669,20	125.972,98	
	Entradas	(B)			
	Salidas	(C)		9.303,78	
	Saldo final	(D1=A+B-C)	116.669,20	116.669,20	
2.	Amortizaciones				
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	94.425,40	94.366,37	
	Dotaciones y aumentos	(B)	5.848,14	6.812,47	
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		6.753,44	
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	100.273,54	94.425,40	
3.	Valor neto contable				
	Saldo final neto a 31/12	(D1 - D2)	16.395,66	22.243,80	

Equipos para procesos de información				Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
1.	Valor contable:				
	Saldo Inicial	(A)	63.973,50	64.193,02	
	Entradas	(B)	12.482,65	626,50	
	Salidas	(C)		846,02	
	Saldo final	(D1=A+B-C)	76.456,15	63.973,50	
2.	Amortizaciones				
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	59.481,99	57.772,98	
	Dotaciones y aumentos	(B)	5.008,22	2.555,03	
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		846,02	
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	64.490,21	59.481,99	
3.	Valor neto contable				
	Saldo final neto a 31/12	(D1 - D2)	11.965,94	4.491,51	

Otro inmovilizado material			Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	3.029,61	3.029,61
	Entradas	(B)		
	Salidas	(C)		
	Saldo final	(D1=A+B-C)	3.029,61	3.029,61
2.	Amortizaciones			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	2.263,18	2.005,89
	Dotaciones y aumentos	(B)	254,71	257,29
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)	0	0
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	2.517,89	2.263,18
3.	Valor neto contable			
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	511,72	766,43

6.2 Información sobre coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados a los distintos elementos del inmovilizado material, en función de la vida útil esperada del bien, han sido los siguientes:

Cuenta	Elemento	Coefficiente amortización	Número años de vida útil
216	Mobiliario	10%	10
217	Equipos para procesos de información	25%	4
219	Otro inmovilizado material	10%	10

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 asciende a 113.761,61 euros (111.947,34 euros en 2013).

Los bienes de inmovilizado están cubiertos por pólizas de seguro.

APARTADO 7.: “INVERSIONES INMOBILIARIAS”

La Fundación no tiene bienes de estas características.

APARTADO 8.: “INMOVILIZADO INTANGIBLE”

El movimiento producido durante el ejercicio del inmovilizado intangible y de su amortización acumulada, epígrafe A.I “Inmovilizado intangible” del activo del balance, ha sido el siguiente:

8.1 Aplicaciones informáticas:

Aplicaciones informáticas			Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	292.800,04	167.620,16
	Entradas	(B)		125.179,88
	Salidas	(C)		
	Saldo final	(D1=A+B-C)	292.800,04	292.800,04
2.	Amortizaciones			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	167.186,99	165.126,86
	Dotaciones y aumentos	(B)	32.240,48	2.060,13

Aplicaciones informáticas		Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias (C)		
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio (D2=A+B-C)	199.427,47	167.186,99
3.	Valor neto contable		
	Saldo final neto a 31/12 (D1 – D2)	93.372,57	125.613,05

Las aplicaciones informáticas han sido adquiridas a título oneroso.

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 asciende a 163.842,07 euros (163.842,07 euros en 2013).

APARTADO 9.: “INSTRUMENTOS FINANCIEROS”.

9.1 Detalle de los activos financieros a largo plazo por categoría y clase es el siguiente:

Activos Financieros	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros activos financieros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Categoría						
Activos disponibles para la venta	70.646,81	70.788,88				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (depósitos bancarios)						
Préstamos y cuentas por cobrar						
Fianzas					19.795,71	27.484,17
Efectivo y otros activos equivalentes						
Intereses devengados no vencidos						
Total	70.646,81	70.788,88			19.795,71	27.484,17

9.1.1 Movimiento de las Inversiones financieras a largo plazo:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras a largo plazo son las siguientes:

	Saldo al 1-1	Entradas	Aumento por traspaso otra cuenta	Salidas	Disminución por traspaso otra cuenta	Saldo a 31-12
Participación FIAMM	70.788,88	0,00	0,00	0,00	142,07	70.646,81
Fianzas constituidas a LP	27.484,17		961,86	7.060,83	1.589,49	19.795,71
Depósitos constituidos a LP	0,00					0,00
Intereses devengados no vencidos	0,00					0,00

- Participación FIAMM: Adquisición con el propósito de mantenerla en cartera a largo plazo, materializa la dotación fundacional.
- Fianzas constituidas a largo plazo: Importe entregado (valor nominal 21.068,58 €, y fecha de vencimiento 05-08-2016, el valor nominal de la fianza del anterior contrato que venció el 05/08/2014 importaba 28.129,41 €) a favor de IVG Institutional Funds GMBH en concepto de fianza por el alquiler de las oficinas en la calle Príncipe de Vergara.

9.2 Detalle de los activos financieros a corto plazo por categoría y clase es el siguiente:

Activos Financieros	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros activos financieros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Categoría						
Activos disponibles para la venta						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (depósitos bancarios)						39.300.000,00
Préstamos y cuentas por cobrar					1.067.609,30	197.335,50
Fianzas					250,00	250,00
Efectivo y otros activos equivalentes					31.524.501,07	337.257,37
Intereses devengados no vencidos						232.525,93
Deterioro de créditos de la actividad					-1.065.895,73	-197.335,50
Total					31.526.464,64	39.870.033,30

9.2.1 Inversiones financieras a corto plazo:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras a corto plazo son las siguientes:

	<u>Cartera valores C.P.</u>		<u>Depósitos a C.P.</u>		Totales
	Capital	Intereses devengados y no cobrados	Capital	Intereses devengados y no cobrados	
Saldo Inicial	0,00	0,00	39.300.000,00	232.525,93	39.532.525,93
Entradas	0,00	0,00			0,00
Salidas	0,00	0,00	-39.300.000,00	-232.525,93	-39.532.525,93
Saldo final	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

9.2.2 Préstamos y partidas por cobrar, Deudores por reintegros de ayudas:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas de los deudores por reintegros de ayudas son las siguientes:

Deudores por reintegros de ayudas						
Concepto	Ejercicio 2014			Ejercicio 2013		
	Principal	Intereses	Suma	Principal	Intereses	Suma
Saldo Inicial	185.854,85	11.480,65	197.335,50	154.416,20	11.253,90	165.670,10
Entradas	973.570,79	116.829,60	1.090.400,39	239.973,24	5.826,75	245.799,99
Salidas	216.217,15	5.623,01	221.840,16	208.534,59	5.600,00	214.134,59
Saldo final	943.208,49	122.687,24	1.065.895,73	185.854,85	11.480,65	197.335,50

A fin de ejercicio se registra la corrección por deterioro de valor de los créditos de deudores por reintegros de ayudas que no han atendido al reintegro dentro del plazo establecido.

Movimiento de la cuenta 490 "Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad"						
Concepto	Ejercicio 2014			Ejercicio 2013		
	Principal	Intereses	Suma	Principal	Intereses	Suma
Saldo Inicial	185.854,85	11.480,65	197.335,50	154.416,20	11.253,90	165.670,10
Variación	757.353,64	111.206,59	868.560,23	31.438,65	226,75	31.665,40
Saldo final	943.208,49	122.687,24	1.065.895,73	185.854,85	11.480,65	197.335,50

9.2.3 Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo.

Figura en este punto la fianza constituida, a favor de SERVAMOSA, por importe de 250,00 euros, con vencimiento a corto plazo a fin del ejercicio.

Concepto	Saldo al 1-1	Entradas	Aumento por traspaso otra cuenta	Salidas	Disminución por traspaso otra cuenta	Saldo a 31-12
Fianzas constituidas a CP	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00

9.3 Pasivos financieros:

El detalle de los pasivos financieros por categoría y clase es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS: Instrumentos Financieros CORTO PLAZO

CATEGORIAS	Deudas con entidades Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	82.335,38	74.453,73
TOTAL	-	-	-	-	82.335,38	74.453,73

Dentro de otros pasivos financieros se incluyen los pasivos relacionados con la actividad corriente de la Entidad, con el siguiente desglose:

Concepto	2014	2013
Acreeedores	14.174,32	12.300,18
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11.826,53	
H. Pública Acreedora	40.477,48	46.625,12
Organismos Seguridad Social acreedores	15.857,05	15.528,43
TOTAL	82.335,38	74.453,73

9.4 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

9.4.1 Pérdidas o ganancias netas procedentes de los instrumentos financieros:

Concepto	Ingresos	Gastos	Ganancia neta
Activos disponibles para la venta	-142,07		-142,07
Préstamos y cuentas por cobrar	116.869,44		116.869,44
Fianzas constituidas a largo plazo	961,86	919,46	42,40
Depósitos y cuentas corrientes	249.343,29	2.118,04	247.225,25
Suma	367.032,52	3.037,50	363.995,02

9.4.2 Ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo:

Concepto	Ingresos	Gastos	Ganancia neta
Fianzas constituidas a largo plazo	961,86	919,46	42,40

9.4.3 Correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros:

A fin de ejercicio se registra la corrección por deterioro de los saldos de deudores por reintegros de ayudas que no han atendido al reintegro dentro del plazo establecido, principal: 943.208,49 euros, e intereses: 122.687,24 euros.

9.5 Otra información:

9.5.1 Intereses devengados y no cobrados:

No se registran intereses devengados y no cobrados pendientes de vencimiento a fin de ejercicio (en 2013 se registraron 232.525,93 euros).

9.5.2 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras:

9.5.2.1 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales:

La tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales, imposiciones a plazo fijo, durante el ejercicio 2014, ha sido de 2,213908% (2,832178% en 2013).

9.5.2.2 Tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM:

La tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM, durante el ejercicio 2014, ha sido negativa - 0,200695% (0,385709% en 2013).

APARTADO 10.: "FONDOS PROPIOS"

10.A Fondos propios.

10.A.1 Movimiento de las cuentas de la agrupación "Fondos propios".

10.A.1.1 Cuenta 100 "Dotación Fundacional".

La dotación fundacional no ha experimentado variación durante el ejercicio.

Dotación fundacional	Importe	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
- Saldo Inicial	60.101,21	60.101,21
- Aumentos	0,00	0,00
- Disminuciones	0,00	0,00
- Saldo final	60.101,21	60.101,21

10.A.1.2 Cuenta 120 "Remanente".

El aumento de la cuenta recoge el traspaso de los resultados positivos del ejercicio anterior y las disminuciones reflejan la rectificación al saldo inicial de los saldos acreedores de beneficiarios de ayudas.

Remanente	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
- Saldo Inicial	3.325.260,61	4.786.536,46
- Aumentos	717.525,05	-1.461.275,85
- Disminuciones	68.598,36	
- Saldo final	3.974.187,30	3.325.260,61

10.A.1.3 Cuenta 129 "Excedente del ejercicio"

Las disminuciones corresponden al traspaso a remanente de los resultados positivos del ejercicio anterior, 717.525,05 euros, y a los resultados negativos del ejercicio, -632.366,72 euros.

Excedente del ejercicio	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
- Saldo Inicial	717.525,05	-1.461.275,85
- Aumentos		2.178.800,90
- Disminuciones	1.349.891,77	
- Saldo final	-632.366,72	717.525,05

(Véase nota 3 "Excedente del ejercicio" de la Memoria).

APARTADO 11.: "PROVISIONES"

Provisiones para insolvencias de la actividad

Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
197.335,50	868.560,23		1.065.895,73

APARTADO 12.: "SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS"

12.1 Movimiento de la cuenta 1320 "Otras subvenciones oficiales".

Esta cuenta refleja las subvenciones corrientes concedidas por la Administración General del Estado (Tesorería General de la Seguridad Social), para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación.

Las entradas, por importe de 15.000.000,00 euros, corresponden al importe de los libramientos de fondos, por parte de la TGSS durante el ejercicio 2014.

Las salidas, por importe de 15.000.000,00 euros corresponden a la imputación de ingresos a resultados del ejercicio.

Se han cumplido por parte de la Fundación las condiciones establecidas en la concesión de dichas subvenciones.

Otras subvenciones oficiales	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
- Saldo Inicial	0	0
- Entradas	15.000.000,00	20.000.000,00
- Aumento por traspaso otra cuenta		
- Salidas, imputación a resultados	15.000.000,00	20.000.000,00
- Disminución por traspaso otra cuenta		
- Saldo final	0	0

APARTADO 13.: "APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS"

13.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación fundacional, 60.101,21 euros, se encuentra materializada en una participación en el fondo de inversión "BBVA Dinero FIAMM", suscrita el 27 de diciembre de 2001. Esta inversión se refleja en la cuenta de balance 2600 "Participaciones en Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario".

13.2 El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones

El Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 30 de junio de 2014 aprobó el destino de los rendimientos financieros netos generados en el ejercicio 2013, por importe de 810.370,11 euros, a la realización de los fines de la Fundación y, consecuentemente, su incorporación al capítulo de transferencias del presupuesto del presente año 2014.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)-(2)-(3)
n-4	414.576,64	517,94	0	414.058,70
n-3	952.486,43	16,55	0	952.469,88
n-2	734.019,23	38,01	0	733.981,22
n-1	810.417,61	47,5	0	810.370,11
N	346.586,57	2118,04	0	344.468,53

Importe destinado a fines propios							
Ejercicio	Total		Destinado en el ejercicio				
	Importe	%	n-4	n-3	n-2	n-1	n
n-4	414.058,70	100%		414.058,70			
n-3	952.469,88	100%			952.469,88		
n-2	733.981,22	100%				733.981,22	
n-1	810.370,11	100%					810.370,11
N	344.468,53	100%					

Ejercicio	Gastos de administración	Importe destinado a dotación fundacional					
		Total	Destinado en el ejercicio				
		importe	n-4	n-3	n-2	n-1	n
n-4	18.574,28						
n-3	14.971,96						
n-2	8.283,20						
n-1	9.779,49						
N	9.100,81						

APARTADO 14.: "HECHOS POSTERIORES AL CIERRE".

No han acaecido hechos significativos con posterioridad a la fecha de cierre de las cuentas anuales y que por su importancia requieran su inclusión en la memoria.

APARTADO 15.: "OTRA INFORMACIÓN".

15.1 Número medio de personas empleadas en el ejercicio:

Plantilla media por categorías profesionales						
Categorías	Ejercicio 2014			Ejercicio 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos: Director Gerente	1		1	1		1
Otros directivos, técnicos y similares	6,02	8	14,02	7	8	15
Administrativos y auxiliares		1	1		1	1
Otro personal						
TOTAL	7,02	9	16,02	8	9	17

Plantilla media por tipo de contrato						
Categorías	Ejercicio 2014			Ejercicio 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal fijo	7,02	7	14,02	8	7	15
Personal no fijo	0	2	2	0	2	2
TOTAL	7,02	9	16,02	8	9	17

APARTADO 16.: "INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO".

16.1 Liquidación del presupuesto de gastos

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros:			
a) Ayudas monetarias.	23.611.670,00	17.181.449,82	-6.430.220,18
b) Ayudas no monetarias			0,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	49.650,00	9.100,81	-40.549,19
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0,00
Aprovisionamientos			0,00
Gastos de personal.	952.170,00	814.154,70	-138.015,30
Otros gastos de la actividad	841.670,00	1.240.311,90	398.641,90
Amortización de inmovilizado	24.000,00	43.351,55	19.351,55
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00
Gastos financieros	3.610,00	2.118,04	-1.491,96
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	6.010,00		-6.010,00
Diferencias de cambio			0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			0,00
Otros resultados		1.036.550,00	1.036.550,00
Impuestos sobre beneficios			0,00
Subtotal gastos	25.488.780,00	20.327.036,82	-5.161.743,18
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	95.220,00	12.482,65	-82.737,35
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00
Subtotal inversiones	95.220,00	12.482,65	-82.737,35
TOTAL	25.584.000,00	20.339.519,47	-5.244.480,53

16.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

Ingresos	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	200.000,00	345.586,57	145.586,57
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias			0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones del sector público	25.000.000,00	15.000.000,00	-10.000.000,00
Aportaciones privadas			0,00
Otros tipos de ingresos	360.000,00	4.348.083,53	3.988.083,53
Disminución del inmovilizado	24.000,00	43.351,55	19.351,55
Total ingresos obtenidos	25.584.000,00	19.737.021,65	-5.846.978,35

REFERENCIA A LAS SEDES ELECTRÓNICAS O PÁGINAS WEB EN LAS QUE ESTÁN PUBLICADAS LAS CUENTAS ANUALES COMPLETAS Y LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUENTAS, conforme se establece en la Disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado

Las cuentas anuales completas del ejercicio 2014 y el correspondiente informe de auditoría de cuentas se encuentra disponible en la página web de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales en el apartado Fundación: Memoria

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014
FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Importes en euros

Nº CUENTAS R.D. 1491/2011	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		212.688,41	251.387,84
206, (2806) 209	I. Inmovilizado intangible 5. Aplicaciones informáticas 7. Otro inmovilizado intangible	4.1; 8	93.372,57 93.372,57	125.613,05 125.613,05
216, 217, 219, (2816) (2817), (2819)	III. Inmovilizado material 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.2; 5	28.873,32 28.873,32	27.501,74 27.501,74
260 268, 270	VI. Inversiones financieras a largo plazo 1. Instrumentos de patrimonio 5. Otros activos financieros	4.3; 10.1 4.3; 10.1	90.442,52 70.646,81 19.795,71	98.273,05 70.788,88 27.484,17
	B) ACTIVO CORRIENTE		31.527.727,40	39.870.626,03
447, 448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11		
440, 443, 444, (490) 4709	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 3. Deudores varios 5. Activos por impuesto corriente	10.2,2; 18 16.2	1.713,57 1.713,57	0,00 0,00 0,00
541, 546 548, 565	VI. Inversiones financieras a corto plazo 3. Valores representativos de deuda 5. Otros activos financieros		250,00 250,00	39.532.775,93 39.532.775,93
480	VII. Periodificación a corto plazo	2.7	1.262,76	592,73
570, 572	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Tesorería	10.2	31.524.501,07 31.524.501,07	337.257,37 337.257,37
	TOTAL ACTIVO (A+B)		31.740.415,81	40.122.013,87

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014
FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Nº CUENTAS R.D. 1491/2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	Importes en euros	
			2014	2013
	A) PATRIMONIO NETO		3.412.467,39	4.113.574,54
	A-1) Fondos Propios		3.401.921,79	4.102.886,87
100	I. Dotación fundacional 1. Dotación fundacional	13.A.1.1	60.101,21 60.101,21	60.101,21 60.101,21
120 (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores 1. Remanente 2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	3; 13.A.1.2	3.974.187,30 3.974.187,30	3.325.260,61 3.325.260,61
129	IV. Excedente del ejercicio	3; 13.A.1.3	-632.366,72	717.525,05
133	A.2) Ajustes por cambio de valor I. Activos financieros disponibles para la venta	2.7	10.545,60 10.545,60	10.687,67 10.687,67
132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos I. Subvenciones	4.9; 21.1		
	B) PASIVO NO CORRIENTE		3.436.289,96	4.301.815,74
142	I. Provisiones a largo plazo 4. Otras provisiones	17.4	0,00	0,00
172	II. Deudas a largo plazo 5. Otros pasivos financieros	21.2	0,00	0,00
171	VI. Acreedores no corrientes 2. Beneficiarios no corrientes	12	3.436.289,96 3.436.289,96	4.301.815,74 4.301.815,74
412, 413	C) PASIVO CORRIENTE		24.891.658,46	31.706.623,59
	V. Beneficiarios-acreedores	12	24.809.323,08	31.632.169,86
410, 415	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 3. Acreedores varios	10.3	82.335,38 14.174,32	74.453,73 12.300,18
4751, 476	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.3	11.826,53 56.334,53	62.153,55
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		31.740.415,81	40.122.013,87

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Nº CUENTAS R.D. 1491/2011		NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	I. Ingresos de la entidad por la actividad propia		19.348.083,53	22.823.857,21
740	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	21	15.000.000,00	20.000.000,00
728	f) Reintegro de ayudas y asignaciones	17,1,1	4.348.083,53	2.823.857,21
	3. Gastos por ayudas y otros		-17.190.550,63	-21.518.858,17
(650)	a) Ayudas monetarias	17,1,1	-17.181.449,82	-21.509.078,68
(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	24,3	-9.100,81	-9.779,49
	8. Gastos de personal		-814.154,70	-852.923,89
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-645.640,42	-688.190,51
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales	17.2.2	-168.514,28	-164.733,38
(644)	c) Provisiones			
	9. Otros gastos de la actividad		-1.240.311,90	-530.684,95
(62)	a) Servicios exteriores		-391.883,10	-493.317,44
	b) Tributos		-416,75	-5.702,11
(694), 794	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10,2,2; 18.1	-848.012,05	-31.665,40
	d) Otros gastos de gestión corriente			
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5; 8	-43.351,55	-11.684,92
(671)	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	-2.550,34
(678), 778	b) Resultados por enajenaciones y otras			-2.550,34
	10. Otros resultados		-1.036.550,00	
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-976.835,25	-92.845,06
	13. Ingresos financieros		346.586,57	810.417,61
7603	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a ₂) En terceros		0,00	0,00
7620, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b ₂) De terceros	16,2	346.586,57	810.417,61
(669)	14. Gastos financieros		-2.118,04	-47,50
	b) Por deudas con terceros	16,2	-2.118,04	-47,50
(6632), 7632	15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
	b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		344.468,53	810.370,11
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-632.366,72	717.525,05
	18. Impuestos sobre beneficios	16,1		
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		-632.366,72	717.525,05
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
(800), 900 940, 9420	1. Activos financieros disponibles para la venta	2.7; 4,3,1; 10.1	-142,07	271,99
	3. Subvenciones recibidas	21	15.000.000,00	20.000.000,00
	6. Efecto impositivo			
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		14.999.857,93	20.000.271,99
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
902 (840), (8420)	1. Activos financieros disponibles para la venta		-15.000.000,00	-20.000.000,00
	3. Subvenciones recibidas	21		
	5. Efecto impositivo			
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		-15.000.000,00	-20.000.000,00
	D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-142,07	271,99
	E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS			
	F) AJUSTES POR ERRORES			
	G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
	H) OTRAS VARIACIONES		-68.598,36	
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-701.107,15	717.797,04

FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales (en adelante, la Fundación) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Patronato de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas el 19 de junio de 2015 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales el 15 de abril de 2015 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1390_2014_F_150619_135949_Cuentas.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con 21D6FA9D2C40A8C1DC3F6C13AD1F22CD203DCEB90FB973EE80E7C0B48BF3555E y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por el Auditora Nacional Directora de Equipos, en Madrid a 23 de junio de 2015.